



**CARTEL DE REMATE**  
**LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE**  
**EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLIN**

**HACE SABER**

Que en el proceso EJECUTIVO incoado por GUILLERMO GIRALDO MARIN en contra de ALFREDO DE J GIRALDO GALEANO **radicado. 05001 31 03 010 2017 00135 00** que se tramita en el **JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN**, se fijó. **EL DÍA MIÉRCOLES**, se fija el día 17 DE NOVIEMBRE DE 2021 a partir de las 9:00 A.M., para realizar diligencia de remate virtual de los siguientes bienes:

01N- 179410 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte, Ubicado en la Carrera 50 65-65 apto No. 1 de Medellín

El inmueble a subastar fue avaluado de conformidad con lo establecido en el artículo 444 del C.G.P., **en la suma de \$301.000.000**, siendo postura admisible la que cubra el 70% de dicho avalúo, previa consignación del porcentaje legal del 40% del avalúo para ser postor hábil, en la cuenta de depósitos judiciales Nro. 050012031700 del BANCO AGRARIO DE Juzgado Tercero de Ejecución Civil del Circuito de Medellín Dirección: carrera 50 No. 51-23 piso 3 of. 304 edificio Mariscal Sucre COLOMBIA, a nombre de la OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN.

Actúa como secuestre la señora LUZ DARY ROLDÁN CORONADO, quien se localiza en la carrera 52 No. 50-25 of. 208, tel. 3244053, celular 3217372482, correo electrónico [luz29rol@hotmail.com](mailto:luz29rol@hotmail.com).

Se informa a los interesados que la almoneda se realizará de manera virtual a través del aplicativo LifeSize, con sujeción al artículo 452 del C.G.P y a las directrices fijadas en el PROTOCOLO PARA LA REALIZACION DE REMATES VIRTUALES DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVILES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN V2, el cual se encuentra publicado en la sección de REMATES <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/72> del microsítio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial y que **resulta vinculante para efectos de la subasta pública**. Asimismo, se encontrará el link del expediente para consulta, salvo alguna dificultad de orden técnico, único caso en el cual el expediente estará disponible para ser revisado en forma física previa solicitud de cita al correo **jcctoe00med@notificacionesrj.gov.co** con no menos de 3 días hábiles de antelación a la diligencia.

El link para acceder a la diligencia de remate es el siguiente <https://call.lifeseizecloud.com/11086960> El mismo se encuentra publicado en la sección de cronograma de audiencias del microsifio del Juzgado.

Se advierte que **únicamente se podrá hacer postura presencial** en las instalaciones de la sede judicial, ubicada en la carrera 50 N° 51-23, Edificio Mariscal Sucre - Medellín, así: (1) Dentro de los 5 días anteriores a la realización de la diligencia de remate, para lo cual se solicitará la asignación de cita al correo [jcctoe00med@notificacionesrj.gov.co](mailto:jcctoe00med@notificacionesrj.gov.co), agendamiento de cita que puede formularse con no menos de 6 días previos a la celebración de la diligencia, pero la cita para la recepción de la postura se hará únicamente dentro del término previsto en el artículo 451 del C.G.P., esto es, dentro de los cinco (5) días hábiles anteriores a la celebración de la respectiva audiencia, (2) Dentro de la hora siguiente a la apertura de la subasta en la urna que se dispondrá en la puerta de acceso al Edificio Mariscal Sucre (no se permitirá ingreso a la sede). **En ambos casos, el sobre debe ir completamente sellado y debe incluir todos los anexos enunciados en el num 3° del PROTOCOLO DE REMATES V2.**

Los interesados deben contar con los medios tecnológicos idóneos para el desarrollo de la diligencia - Cámara, micrófono y cuenta de correo electrónico (de preferencia Hotmail, gmail o yahoo), así como conexión de banda ancha-. Se advierte que los problemas técnicos o una eventual falla en la conectividad no son responsabilidad del Juzgado.

Medellín, 27 de octubre de 2021

**MARITZA HERNANDEZ IBARRA**  
**PROFESIONAL UNIVERSITARIA GRADO 12°**

